

## CAPÍTULO II

### Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras de la República

**Artículo 44.-** Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 204.208.188.048)**., asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

	CONCEPTO	BOLÍVARES
<b>A.</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>159.307.407.855</b>
A.1.	GASTOS DE CONSUMO	55.391.827.779
A.2.	GASTOS DE LA PROPIEDAD	20.526.420.536
A.3.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	81.746.850.812
A.4.	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	1.636.989.521
A.5.	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.319.207
<b>B.</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>41.710.800.755</b>
B.1.	INVERSIÓN DIRECTA	1.221.032.353
B.2.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	40.263.577.845
B.3.	APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	226.190.557
<b>C.</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.189.979.438</b>
C.1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.044.817.303
C.2.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	145.162.135

**Artículo 45.** Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS		BOLÍVARES
01	Asamblea Nacional	832.626.998
02	Contraloría General de la República	274.824.770
03	Consejo Nacional Electoral	1.715.516.130
06	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	1.099.673.549
08	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	10.228.518.093
10	Ministerio del Poder Popular para la Educación	26.191.641.647
13	Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	15.357.092.802
17	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.886.882.508
21	Tribunal Supremo de Justicia	4.728.012.800
23	Ministerio Público	1.371.839.217
25	Procuraduría General de la República	90.694.204
26	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	37.190.980.123
32	Defensoría del Pueblo	113.420.651
33	Vicepresidencia de la República	924.477.580
34	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	2.511.922.688
35	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	11.784.526.958
36	Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	598.193.783
37	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	3.415.031.451
38	Consejo Moral Republicano	4.166.576
39	Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	20.766.818
41	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	3.171.558.660
43	Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	1.521.922.574
44	Ministerio del Poder Popular para el Turismo	123.708.141
45	Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	290.547.597
46	Ministerio del Poder Popular para la Cultura	950.699.568
50	Ministerio del Poder Popular para el Deporte	778.605.795
52	Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	146.395.923
53	Ministerio del Poder Popular para el Comercio	236.613.654
54	Ministerio del Poder Popular para la Salud	15.459.046.621
56	Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias	1.957.219.761
57	Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social	2.515.374.985
58	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	308.921.143
59	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	7.072.484.324
60	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	29.501.521.321
61	Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	5.422.382.260
62	Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat	2.073.575.250
63	Consejo Federal de Gobierno	10.699.811.604
	Rectificaciones al Presupuesto	1.636.989.521
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>204.208.188.048</b>